

Tecnología

El CECOVA reclama la transposición de la directiva europea sobre Bioseguridad

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, ha solicitado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social la transposición de la directiva europea en materia de Bioseguridad, a fin de asegurar la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores sanitarios y, especialmente, de los profesionales de Enfermería.

Valencia 30/05/2013



0

El pasado día 11 de mayo expiró el plazo dado la transposición a la legislación española de la directiva de la Unión Europea, UE, sobre Bioseguridad 2010/32/UE del Consejo, de 10 de mayo de 2010, que aplica el Acuerdo marco alcanzado por HOSPEEM y EPSU, para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario.



CECOVA
Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

En una nota de prensa, el CECOVA se sigue preguntando qué hace falta para que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social lleve a cabo la transposición de esta directiva de la UE al ordenamiento jurídico español, para asegurar que se garantice la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores sanitarios y, especialmente de los profesionales de Enfermería, que son los que más exposiciones ocupacionales accidentales sufren, dadas las características de su actividad.

Desde el año 2001, la organización enfermera, a través de su Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico, viene desarrollando un gran número de actividades en orden a la formación de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana y a la adopción de medidas que mejorar la seguridad.

Riesgo Biológico

La situación en la Comunidad Valenciana, señala CECOVA, ha ido mejorando mucho en los últimos años, gracias al esfuerzo y trabajo que se ha venido realizando de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad con la colaboración y apoyo de diferentes estamentos, entre los que destaca el citado Consejo de Enfermería.

A finales de 2004 se puso en marcha el Programa de Prevención de Riesgo Biológico en trabajadores sanitarios de la Comunidad Valenciana. Sus líneas de actuación incluyeron la introducción de materiales con mecanismos de seguridad, la formación y sensibilización del personal de Enfermería y la creación de un sistema de vigilancia epidemiológica de las exposiciones ocupacionales accidentales a agentes biológicos.

Fruto de este Programa se crea un Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales, REBA, regulado por la Orden 12/2011, de 30 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se regula el Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales de la Comunidad Valenciana.

También hay que tener en cuenta que en los concursos centralizados de compras se han venido incluyendo lotes de materiales de bioseguridad y que, en estos momentos, y en los concursos que se están desarrollando, ya se han dejado de convocar lotes de materiales que no cumplan con los requisitos de bioseguridad, por lo que en breve dispondremos tan solo de estos materiales a través de esta central de compras.

Comisión de seguimiento

En estos momentos se trabaja en la creación y puesta en funcionamiento de una comisión de seguimiento de la implantación de los materiales y protocolos de seguridad biológica en los departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana. La labor específica que se viene desarrollando desde el CECOVA y su Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico consiste principalmente en la formación y sensibilización del colectivo enfermero, a través de la realización de múltiples actividades formativas en forma de cursos, talleres, participación en jornadas, simposios y Congresos, donde el CECOVA ha destacado siempre la importancia de la colaboración con la Consejería de Sanidad en el desarrollo y consecución de estos objetivos de seguridad para todos los trabajadores de la salud.

Para la organización enfermera, es necesaria la implicación de las direcciones de Enfermería de los Departamentos de Salud para poder disponer cuanto antes de estos materiales y que la implantación se realice de una forma ordenada pero rápida, para formar a todos los profesionales de enfermería en su uso correcto y para que puedan disponer de ellos en un tiempo breve.